

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

- Original -

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 18

<u>ART 172 C.P.A.C.A</u>

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
				Dentantiano		Ü
1	54-001-23-33-000-2015-00260-00	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANA CAROLINA VITALI ORDOÑEZ	EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - Terceros Interesados: Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A Municipio San José de Cúcuta	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	MARÍBEL - MENDOZA JIMENEZ
2	54-001-23-33-000-2015-00267-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY CELA GAONA PEÑARANDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
3	54-001-23-33-000-2015-00323-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIONISIO CORREA CAMARGO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
4	54-001-23-33-000-2015-00338-00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER MINORTA DURAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
5	54-001-23-33-000-2015-00349-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RODOLFO IZAQUITA VALDERRAMA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - Terceros Interesados: MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FIDUPREVISORA S.A.	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LOS DEMANDADOS POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

6		ESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOY (1A S.A.S.	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA (SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
7			SOCIEDAD ARROCERA GELVEZ S.A.S.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TERINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ
8	1 -		GUSTAVO SALVADOR MENESES BAYONA	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SÉ CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ

De acuerdo al Articulo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de ta Secretaria de este Tribunal hoy ,11 Marzo de 2016 a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 11 Marzo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

ROSALBA MARFINEZ CONTRERAS Secretaria General

\PAGINA

2



En el (los) presente (s), hoy 11 Mayzo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

NOSALBA MARTINEZ CONTRERAS Secretaria General